

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2009**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:30) trece horas con treinta minutos del día de hoy, lunes (09) nueve de febrero del año (2009) dos mil nueve, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JACINTO FAYA VIESCA.

Acto continuo y en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Organismo, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.
- III. Informe de la correspondencia recibida y despachada.
- IV. Propuesta del Consejero Presidente para nombrar al Lic. Alejandro González Estrada como Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción VII y 118 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- V. Propuesta del Consejero Presidente para nombrar a la Lic. Paulina Cortés Flores como Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción VII y 140 del Código Electoral del Estado de Coahuila.
- VI. Convocatoria que expide el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo Transitorio del Decreto número 5, emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

Mismo que fue aprobado por todos los integrantes con derecho a voto del Consejo General del Instituto, por lo que se desahogó en el orden indicado anteriormente.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Lic. Paulina Cortés Flores, Secretaria Técnica del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General Lic. Jacinto Faya Viesca; Consejeros Electorales: Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja; Lic. Rafael Rodríguez Pantoja; Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez; Director General, Lic. Alejandro González Estrada.

Representantes Consejeros de los Partidos Políticos: por el Partido Revolucionario Institucional Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Luis Manuel De La Cruz Mejía; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; Lic. Paulina Cortés Flores, Secretaria Técnica. Integrándose posteriormente la representante del Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada y el representante del Partido Socialdemócrata, el C. Samuel Acevedo Flores.

La Lic. Paulina Cortés Flores, Secretaria Técnica del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009.

En relación a este punto, la Secretaria Técnica del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2009, para su aprobación en la presente sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

No habiendo ninguna otra observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad, firmándose de conformidad por los presentes.

TERCERO.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Instituto informó que se habían recibido del 30 de enero al 06 de febrero 21 oficios, mismos que fueron turnados en tiempo y forma a las áreas correspondientes del Instituto para su atención. Así mismo, se habían generado 98 oficios sobre diferentes asuntos.

CUARTO.- PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA NOMBRAR AL LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA COMO SECRETARIO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN VII Y 118 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En desahogo de este punto el Consejero Presidente recalcó que el pasado sábado había entrado en vigor en el estado de Coahuila la Reforma Constitucional Electoral y que el día de ayer había entrado en vigor el nuevo Código Electoral, debido a esto la posición que existía como Dirección General cambia a Secretario Ejecutivo.

El Presidente sometió a consideración de los Consejeros Electorales la propuesta para nombrar al Lic. Alejandro González Estrada como Secretario Ejecutivo, señalando su gran desempeño y profesionalismo.

En uso de la voz el Consejero Electoral, Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja resaltó que le parecía importante mencionar, que éste era el primer acto formal que se realizaba con apego a las nuevas reglas que el Congreso del Estado de Coahuila había promulgado. Además felicitó la sapiencia del Presidente para escoger al candidato para el cargo, señalando que votaría a favor de la propuesta.

El Consejero Electoral Lic. Rafael Rodríguez Pantoja solicitó la posibilidad de reunirse con los partidos políticos para generar las reformas o adecuaciones a la nueva legislación y dar cumplimiento al artículo tercero transitorio, que establece que dentro de los noventa días siguientes de que entra en vigor el nuevo Código Electoral, habrá de hacerse las adecuaciones y reformas tanto a la Ley de Medios de Impugnación y a la Ley de Participación Ciudadana.